DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.288 | Martes 28 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2147732

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Núm. 153.- Santiago, 3 de abril de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32° N° 6 del decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el oficio N° 450 de S.E. el Presidente de la República; en la resolución N° 7 de la Contraloría General de la República del año 2019.

Considerando:

Que S.E. el Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional, según consta en el oficio N° 450 de S.E. el Presidente de la República de fecha 1 de abril del año 2022 dirigido al Presidente del H. Senado.

Decreto:

Dispóngase que con esta fecha asumo el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidenta de ta República.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- IZKIA SICHES PASTÉN, Vicepresidenta de la República.- Manuel Monsalve Benavides, Ministro del Interior y Seguridad Pública (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Gabriel de la Fuente Acuña, Jefe de Gabinete Subsecretario del Interior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl